

## **RECSOLVENT S.A.**

Quito, 30 de marzo del 2012.

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RECSOLVENT" S. A.**

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y Legales vigentes en el Capítulo Quinto, Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto – De los Comisarios, pongo en su conocimiento y consideración el informe del examen y análisis del período económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011.

Realizado el examen me permito informar a ustedes señores accionistas que la empresa se encuentra inactiva en el cumplimiento de su objetivo de producción: pero los libros de Contabilidad se encuentran al día sus justificaciones: así como, el estado económico, financiero y administrativo de la compañía y cumpliendo con las normas establecidas con los principios de Contabilidad y bajo las normas de las NEC.

De estudio del Balance General, Estados de Resultados y Financieros, la compañía en el año 2011, no tuvo ingresos, y egresos por conceptos de pago de obligaciones tributarias SRI y del Municipio. La empresa se mantiene al día con todas las obligaciones Tributarias del SRI, Superintendencia de Compañías y del Municipio de Quito D.M.

### **RECOMENDACIÓN**

Se retomen las actividades y procedimientos para reiniciar la producción y de esta forma cumpla con el Objeto Social para lo que fue creada; de lo contrario se debe proceder a la liquidación de la compañía.

El presente informe está a su consideración para la aprobación señoras y Señores accionistas.

Atentamente



Sr. Santiago Mosquera H.  
**COMISARIO PRINCIPAL**

